

## **DIRECCIÓN TÉCNICA**

## FICHA TÉCNICA TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO

Código: FT-DT-255 Versión: 0

Fecha: 2022 Ene 02 Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL		COMPONENTES DEL PRODUCTO			
Nombre:	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON REFORZADO				
Fabricante:	Well Lead Medical Co. Ltd.		1 00 mm (g.), 200 1 200 mm (g.), 200 mm (g.)		
Importado por:	BIOPLAST SAS				
Marca:	Golden Care	TUDO			
Vida Útil:	5 años	TUBO ENDOTRAQUEAL			
Procedencia:	CHINA	CON BALON			
Registro Sanitario INVIMA:	2016DM-0000271-R1	REFORZADO			
Vigencia:	07/10/2026				
Clasificación de riesgo:	lla				
Método de esterilización	EO				
Descripción y uso del producto	El Tubo endotraqueal reforzado con alma de acero, neumotaponador y balón de baja presión y alto volumen. Sonda hueca que se inserta en la tráquea con el propósito de establecer y mantener una vía aérea permeable y para asegurar el adecuado intercambio de O2 y CO2. Especialmente diseñado para procedimientos neuroquirúrgicos, procedimientos de cabeza y de cuello.  Características:  Conector standard de 15 mm. Línea Radiopaca. Punta biselada y orificio Murphy. Tubo con neumotaponador y balón Refuerzo metálico en espiral para proporcionar una resistencia efectiva al acodamiento.  Tamaño: 4.0 mm, 4.5 mm, 5.0 mm, 5.5 mm, 6.0 mm, 6.5 mm, 7.0 mm, 7.5 mm, 8.0 mm, 8.5 mm. Uso bajo supervisión de un profesional del área médica.				
precauciones de uso	<ul> <li>Conservar en un lugar fresco y seco.</li> <li>Uso de un solo paciente.</li> <li>Leer con precaución las instrucciones de uso del producto</li> </ul>				
Advertencias	Ninguna conocida.				
Composición	Tubo, balón y neumotaponador en PVC no tóxico, libre de látex, termoplástico; conector de policarbonato				
Contraindicaciones	Ninguna conocida.				
Criterio de descarte	Descartar después de su primer uso.				
Presentación comercial:	Empaque: Unidad en Papel grado médico. Embalaje: Caja por 10 Unidades.				
Condiciones de almacenamiento	<ul> <li>Se recomienda evitar poner elementos pesados sobre los productos.</li> <li>Conservar el producto en un lugar fresco, limpio y seco donde las condiciones de temperatura, humedad e iluminación no altere las características físicas del mismo.</li> <li>Se debe utilizar estibas, estantería, u otro sistema para el almacenamiento del producto con el fin de evitar la contaminación directa con paredes y pisos.</li> <li>La disposición final de este producto se debe realizar según el protocolo interno de la institución</li> </ul>				
Disposición final:	garantizado el cumplimiento del decreto 351 del 2014 (Febrero 19) del Ministerio de salud "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"				

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
CARGO	Asistente SGC	Director Técnico	Gerente General
NOMBRE	Maicol Perilla	Nicolás Pinzón Hernández	Gustavo Pinzón Díaz